

	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA (DGSR) AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICA	F-DGSR-003 V. 1.0
---	--	--

AUTORIZACIÓN 003-2025-RDD

La Secretaría de Energía en virtud de lo dispuesto en el Decreto No.195-2009 "Ley sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica" y en cumplimiento de lo que dispone Acuerdo Ejecutivo No. 003-2014 "Reglamento de Autorizaciones para Instalaciones Radiactivas y Equipos Generadores de Radiaciones Ionizantes", Acuerdo Ejecutivo 003-2015 "Reglamento de Transporte Seguro de Materiales Radiactivos", Acuerdo Ejecutivo No. 006-2016 "Creación de Dirección General de Seguridad Radiológica", Decreto Ejecutivo PCM No. 048-2017 "Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN)"

Considerando además lo expuesto en el INFORME TÉCNICO No. 028/2025, otorga:

AUTORIZACIÓN

Por concepto de: Uso de equipos de Rayos X Panorámico.

Para la práctica: Radiodiagnóstico Dental Extraoral

Código de la Autorización: 003-2025-RDD

Vigencia: siete (7) años, a partir de la fecha que adquiera el carácter de firme la Resolución SEN-122-2025 en el expediente 2024-SE-SR-0125.

Fecha de Emisión: 29 de abril del año 2025.

A favor de:

Titular: Sociedad Mercantil: IMADIGITAL PANORAMIC 3D, S. DE R. L.

Domicilio legal: Barrio Concepción, municipio de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque.

Representante Legal: LUIS FELIPE REYES CHINCHILLA.

Esta autorización **faculta a su titular a realizar solamente las actividades que ampara**, en correspondencia con las condiciones que se anexan y las normas legales aplicables. Es válida por el período que se otorga, salvo que se suspenda o revoque, si su titular incurre en conductas que afecten el cumplimiento de los requisitos de seguridad establecidos en la legislación vigente y las condiciones que se especifican. La autorización se extiende por duplicado para su titular y archivo en el expediente, respectivamente. En Tegucigalpa, a los veintinueve (29) días del mes de abril del dos mil veinticinco (2025).


ING TOMAS ANTONIO RODRIGUEZ
 Subsecretario de Energía
 Renovable y Electricidad
 Acuerdo de Delegación No.SEN-115-2022


ABOG. LUIS ESTEBAN MARTINEZ SÁNCHEZ
 Secretaria General

